

~~la Villademula~~ sobresueter minos es abogado  
de la villa de mula contra esta ciudad por  
que son dos años es de inconveniente la uise  
para que esta ciudad no brete trato arbitrio  
de lo solo debiera Saber siendo este pleito  
tan antiguo que el año acar mes en ban  
luis pone de leon en el navarro de labane

~~Judores~~

v. Olicencia de concesiones

v. Miguel de contreras de la

v. Olicencia de concesiones

el 20 de enero de 1502 en la  
casa de la marquesa de labane

el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane  
el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane  
el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane  
el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane  
el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane  
el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane  
el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane

el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane

el 20 de enero de 1502 en la casa de la marquesa de labane

